Lista provisional de las personas declaradas APTAS en las pruebas para la renovación y la obtención del certificado de capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera según la Resolución de la directora general de Movilidad de día 26 de septiembre de 2025 (BOIB núm. 131, de 2 de octubre), correspondiente a la convocatoria para las islas de Mallorca, Eivissa y Formentera.

Se establece un plazo de 10 días hábiles para la solicitud de revisión de exámenes, a contar des del día siguiente a la fecha de este escrito.

Aptos:

DNI	Isla	Modalidad	Especialidad
41.459.338-K	Eivissa	Renovación	Global
41.460.330-R	Eivissa	Renovación	Global
43.091.042-J	Mallorca	Renovación	Global
43.138.149-Q	Mallorca	Obtención	Global
55.469.425-A	Eivissa	Obtención	Líquidos inflamables (1202, 1203, 1223, 3475, 1268 i 1863)

No aptos:

DNI	Isla	Modalidad	Especialidad
49.864.523-V	Mallorca	Obtención	Global
Z-1217924-X	Mallorca	Obtención	Global

Palma, a 14 de noviembre de 2025

La secretaria

Conforme
El presidente

Maria Verger Fullana

Gabriel Oliver Crespí